



En el año de 1535, Diego de Tapia llega a posesionarse de la hacienda de Lumbisi con sus yanacunas, quienes vienen desde el Cuzco y traen consigo a la imagen de nuestro patrono San Bartolomé. Originalmente el territorio de Lumbisi se extendía hasta el partidero (boy bypass de las frutas), con el tiempo sus tierras se fueron reduciendo y es así que en 1625 comienza el litigio, con las monjas Conceptas. Las dos sentencias totalmente desfavorables para los indígenas, hace que se revelen en contra de la injusticia y es así que apelan ante el rey de España, el mismo que anula la sentencia mediante cedula real y en 1808 se dicta un amparo de posesión y propiedad de las tierras a los lumbiseños. En el año 1824 se establece el plano definitivo de Lumbisi, cuyos documentos originales reposan en el Archivo Nacional de Quito. Desde 1535 hasta 1935 tuvo sus propias autoridades: Gobernador, Alcalde, Alguacil, Fiscal y Fiscalito, siendo el dirigente que mas años gobierno el Sr. Lucas Usiña desde 1907 hasta 1937, en este mismo año, el presidente de la Republica del Ecuador, de aquel tiempo Alberto Enriquez Gallo dicta la Ley de Comunas por lo cual Lumbisi se inscribe en el registro del libro de Comunas y cambia el sistema de autoridad a Cabildo. El mismo que se encuentra conformado por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Síndico.

